I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000645

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 28 ABR. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/900/2015; los Ordinarios N°404/096/2015 y N°404/018/2015 del Departamento de Patentes Comerciales y Actividades Lucrativas; fotocopia del Ordinario N°1000/173/2015 de la Dirección Jurídica; de la Solicitud cambio de dueño o transferencia, trámite N°16 de 2015; el Decreto Exento N°202/0059/2015; el Decreto Ley N°3.063, de 1996 sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; la Ordenanza Municipal N°15, establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0059/2015, se renovaron hasta el 30 de junio 2015, las Patentes de Alcoholes de las diferentes categorías.

D E C R E T O:

1. Autorízase el Cambio de Razón Social de la Patente de Alcohol **CATEGORIA A "Depósito de Bebidas Alcohólicas"**, Rol 400637, ubicada en Félix Margoz N°24-A de la comuna de Cerrillos, a nombre de **Raúl Egidio Cerda Durán E.I.R.L.,** R.U.T. N°76.475.687-3. .

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Página Web.